



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

EXTRACTO

DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

EN SESION CELEBRADA EL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2014

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- . Se aprobó el Acta de la Sesión celebrada el 27 de Octubre pasado.
 - . Se acordó desestimar Recurso de Reposición formulado por un Funcionario Municipal, contra acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, el 8 de Septiembre 2014, sobre aprobación de Bases del Concurso-Oposición para cubrir en turno de promoción interna una Plaza de Ayudante Herrero.
 - . Se acordó desestimar Recurso de Alzada formulado por un Funcionario Municipal, frente a la resolución del Tribunal Calificador de 16 de Julio del 2014, del Concurso-Oposición de Ayudante Herrero.
 - . Se acordó aprobar expediente de contratación mediante procedimiento negociado, sin publicidad de la prestación del Servicio de Licenciado/a en Psicología; Asesoría Jurídica y Administrativo, para el CENTRO DE LA MUJER de C.Real, y la aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y técnicas que ha de regir en dicha contratación.
 - . Se aprobó la clasificación de las ofertas presentadas para la ejecución de las obras de ELIMINACION DE BARRERAS URBANISTICAS EN RONDA DE TOLEDO, resultando clasificada en primer lugar la empresa OBRAS PUBLICAS E INGENIERIA CIVIL, MJ, S.L. que ha ofertado un presupuesto de 232.479,54 Euros, más el I.V.A. (48.820,70 Euros), y unas mejoras de 101.313,21 Euros, más el I.V.A. correspondiente.
 - . Se aprobó la clasificación de las ofertas presentadas para la contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, de la prestación de los trabajos relativos a SERVICIOS DE VIGILANCIA EN LAS INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO, resultando clasificada en primer lugar SEGURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.
 - . Se aprobó la Propuesta del Concejal Delegado de Hacienda, sobre aprobación de la FACTURACION remitida por AQUONA, S.A.U. correspondiente al periodo OCTUBRE A DICIEMBRE 2013, por los conceptos de Suministro de Agua Potable y Saneamiento, por un importe de 1.488.047,37 Euros.
 - . Se aprobó la Propuesta del Concejal Delegado de Hacienda, sobre aprobación de la FACTURACION remitida por AQUONA, S.A.U. correspondiente al periodo ENERO A MARZO 2014, por los conceptos de Suministro de Agua Potable y Saneamiento, por un importe de 1.449.924,55 Euros.
- Se aprobó la Propuesta del Concejal Delegado de Hacienda, sobre aprobación de la FACTURACION remitida por AQUONA, S.A.U. correspondiente al periodo ABRIL A JUNIO 2014, por los conceptos de Suministro de Agua Potable y Saneamiento, por un importe de 1.558.429,22 Euros.
- . Se aprobó la Propuesta del Concejal Delegado de Hacienda, sobre aprobación de la FACTURACION remitida por AQUONA, S.A.U. correspondiente al periodo JULIO A SEPTIEMBRE 2014, por los conceptos de Suministro de Agua Potable y Saneamiento, por un importe de 1.708.319,49 Euros.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

.Se acordó la adquisición de diverso material de señalización y pinturas de diversos colores para su aplicación en vías urbanas, a VILLAR SEÑALIZACION, por un importe total de 18.162,22 Euros, con el I.V.A. y los portes incluidos.

. Se aprobó la adjudicación de contrato menor relativo a trabajos de AUDITORIA EFICIENCIA ENERGETICA DE EDIFICIOS DEL AYUNTAMIENTO, a la empresa CREAMA CONSULTORES, por importe de 14.450,00 Euros más el I.V.A. correspondiente.

. Se aprobó la adjudicación de contrato menor de ACTUACIONES DE MEJORA EN LA RED DE SANEAMIENTO, a AQUONA, S.A.U. por importe de 48.769,72 Euros.

. Se acordó solicitar al MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS, la ampliación del plazo de reintegro de los saldos deudores procedentes de las liquidaciones definitivas de los Ejercicios 2008 y 2009 en 120 mensualidades más.

.Se aprobó la liquidación correspondiente al primer trimestre 2014 por Suministro de Agua y Saneamiento, presentado por AQUONA, S.A.U. resultando una diferencia a favor del Ayuntamiento, de 639.635,25 Euros.

. Se acordó la adquisición de tres inodoros para las dependencias de la Policía Local, para la adaptación a la normativa (detenidos), por un importe de 2.399,50 Euros, a INSTALACIONES CORONEL.

. Se acordó la adquisición de motor para fuente ornamental en Av. Reyes Católicos y reparación de bomba , a la empresa MOTOTRACCION, por un importe de 2.346,37 Euros.

. Se acordó la adquisición de un circulador para la caldera del C.P. José María de la Fuente, a la empresa INSTALACIONES CORONEL, por un importe de 1.669,80 Euros.

. Se aprobó Propuesta de la Concejala Delegada de Recursos Humanos y Régimen Interior, sobre adhesión al Código del Buen Gobierno Local de la F.E.M.P.

. Se aprobó el Plan de impulso a la transparencia y el buen gobierno del Ayuntamiento de Ciudad Real., así como la justificación de la necesidad de contratar con Consultora especializada el servicio de elaboración de dicho Plan.

Ciudad Real, 24 de Noviembre del 2014.

LA ALCALDESA,

Fdº. Rosa Romero Sánchez.